

585
—

Revista de Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

La Dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES

Dr. Wenceslao Urdapilleta
Por la Facultad

Isidoro Martínez
Por el Centro de Estudiantes

José S. Mari
Por el Centro de Estudiantes

SECRETARIO DE REDACCION

Carlos E. Daverio

REDACTORES

Dr. Emilio B. Bottini
Dr. Julio N. Sustamante
Por la Facultad

Rodolfo Rodríguez Etcheto
Por el Centro de Estudiantes

José M. Vaccaro
Por el Centro de Estudiantes

Año XVIII

Julio, 1930

Serie II, N° 108

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

Información Universitaria

Homenaje a Don Enrique Berduc El día 16 del corriente, se llevó a cabo en la ciudad de Paraná el homenaje que la Facultad de Ciencias Económicas ha-

bía resuelto rendir a la memoria del ex académico Don Enrique Berduc, consistente en la colocación de una placa de bronce en el sepulcro que guarda los restos del desaparecido hombre público.

Al efecto la Facultad designó una comisión compuesta por las siguientes personas: consejero y profesor doctor Wenceslao Urdapilleta, en carácter de presidente de la delegación; consejero y profesor doctor Italo L. Grassi, señores Carlos E. Daverio, secretario de Redacción de esta Revista, Emilio Bernat y Armando Massacane, presidente y vice, respectivamente, del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas.

El acto realizado en el cementerio local contó con el concurso de las autoridades provinciales y atrajo numeroso público. Concurrieron el Gobernador, doctor Laurencena; el ministro de Gobierno, doctor Clariá; el intendente municipal, señor Brugo; el presidente del Consejo de Educación, señor Texier; miembros de la familia Berduc, numerosos maestros y educadores y gran cantidad de público.

Hicieron uso de la palabra, en representación de la Facultad, el presidente de la delegación doctor Wenceslao Urdapilleta, agradeciendo el homenaje en nombre de la Fundación Berduc, la secretaria de la misma, señorita profesora Rita Carnaghi.

DISCURSO DEL DOCTOR WENCESLAO URDAPILLETA

Señores:

El señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la ciudad de Buenos Aires, dando cumplimiento a resoluciones de su Consejo Directivo, nos ha dado la honrosa misión de colocar, en la tumba de don Enrique Berduc, la placa de que somos portadores.

Este homenaje, dispuesto por el Honorable Consejo de la Facultad, a raíz del lamentado fallecimiento de don Enrique Berduc, se ha demorado hasta el presente, por causas ajenas a la voluntad de las autoridades que lo determinaron y de quienes recibieron el encargo de cumplirlo.

Venimos, señores, a esta ciudad en una misión santa, a dejar perpetuado en el bronce la modesta placa que ofrendamos, la admiración y la alta estima que nuestra casa de estudios sintió, en todo momento, por el que fuera uno de sus más conspicuos académicos.

Nada de extraordinario tiene que don Enrique Berduc fuera hijo de esta tierra, cuna de varones fuertes y esclarecidos.

Larga es la lista de los hombres ilustres que vieron la luz en ella, y muchos otros que no pudieron ostentar ese altísimo honor se vanagloriaron, siempre, de haber templado su espíritu al calor de las sabias y austeras enseñanzas de los grandes maestros del histórico colegio del Uruguay.

No están lejanos los días aciagos en que el país entero, de rodillas y ensangrentado, fijaba ansioso sus miradas y tenía puestas todas sus esperanzas de redención en un hijo de esta provincia, donde el fragor de los aprestos bélicos de los valientes entrerrianos llenaba de júbilo el corazón de los oprimidos y ponía frío en el alma del opresor.

Os imagináis a quien deseo referirme. Urquiza era el nombre que todos se repetían interiormente. De él vendría la salvación. Con él se acabarían, para siempre, los días de luto y de llanto.

La seguridad en su triunfo estaba en el espíritu de todos, y no bastaban a empañarla los anteriores fracasos experimentados por otros varones esforzados y patriotas.

Urquiza había nacido en esta heroica provincia y como hijo de ella debía cumplir su compromiso de honor contraído con la patria.

Sus huestes, infiltradas de su ardoroso patriotismo, no podían ser vencidas. Cruzaron el anchuroso Paraná seguras de su triunfo, y ante el asombro de todos, bastó, puede decirse, su sola presencia a las puertas de Buenos Aires para dispersar, lejos de la patria, hasta el recuerdo de los sinsabores y desdichas pasadas.

A este hijo de Entre Ríos le debemos, señores, la unificación del país. Merced a su leal y patriótico desinterés quedó, definitivamente constituido, pudiendo las generaciones futuras entregarse de lleno a la improba tarea de engrandecerlo, en cuya obra le cupo a Enrique Berduc un lugar prominente.

Espero, señores, que me disculparéis esta breve digresión y este recuerdo, pero he pensado que os sería grato que al mismo tiempo que rendimos un homenaje a la memoria de Enrique Berduc, asociemos a la suya la del héroe cuya efigie habéis hecho fundir en bronce y habéis colocado, como un dios tutelar de la provincia, en la plaza principal de su hermosa capital.

Largos años después de haber salido de su ciudad natal volvió a ella Enrique Berduc. Regresó rendido por la fatiga de un intenso y prolongado batallar, pero con la conciencia de haberle tributado su vida a la Patria. Venía rodeado del aprecio y de la consideración de sus conciudadanos; la mayor gloria y la mejor recompensa a que puede aspirar un hombre.

Sintiéndose enfermo tornó sus ojos a la tierra querida; a la que lo había albergado durante sus años de niñez y de juventud, al hermoso Entre Ríos, adonde los hombres, fuertes en la lucha y en la adversidad, son, como era él, mansos de corazón.

¡Con cuán íntimo regocijo se habrá sentido entre vosotros que lo queráis y lo admirábais, al saber que sus despojos descansarían aquí, al abrigo del cariño y del respeto de sus comprovincianos.

Bello y conmovedor ejemplo el de este hombre, que después de

haber escalado las más altas posiciones se aleja del escenario de sus triunfos y viene a recoger su espíritu en la tranquila ciudad natal.

Pocos hombres de las generaciones que cimentaron y labraron nuestra grandeza, podían ostentar mayores títulos que Enrique Berduc, al aprecio y a la consideración de las actuales.

Fervoroso y patriota desde todos los puestos en que desplegó su múltiple actividad, ejecutó una labor incesante. Latente estará aún en esta ciudad, el recuerdo de sus afanes y de sus luchas como Intendente municipal, desde cuyo cargo se vió precisado a librar verdaderas batallas contra los que incomprendían su obra y contra un vecindario que le era hostil, porque veía en ésta un peligro para las entonces modestas finanzas locales.

Imperturbable en su propósito, Berduc continuó en su obra. Diseñó y abrió avenidas, valiéndose a veces de verdaderas estratagemas, todo lo cual le valió el dictado de gran Intendente de Paraná.

Llevado a la Legislatura local, demostró bien pronto sus altas dotes de hombre de gobierno, interviniendo en la discusión de todo asunto serio. Su influencia llegó a gravitar en forma absoluta y decisiva, tanto más cuanto que fué norma constante de su vida anteponer el interés público al interés partidario. Jamás Enrique Berduc se dejó dominar por la conveniencia de los pequeños grupos.

Como era natural, el horizonte tenía que ensancharse para un espíritu adornado de tan relevantes cualidades, y sus comprovincianos, conscientes del alto valer de este hijo de Entre Ríos, lo enviaron al Congreso Nacional para que representara en su seno a esta provincia, de cuyas virtudes cívicas él era un trasunto y fiel reflejo.

Su ascensión en el escenario nacional fué rápida. Aun se recuerda su magistral discurso, cuando designado presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, nos dió una síntesis de sus hermosas ideas de gobierno, en una época en que el país se hallaba en un período de intensa creación económica y de transformación radical en los aspectos fundamentales de riqueza.

No podían escapar a la perspicacia de un gobernante como el general Roca, el talento y la erudición sería de Enrique Berduc, a quien ofreció el Ministerio de Hacienda, el cual se caracterizó por el famoso proyecto de la unificación que originó un intenso movimiento de opinión.

Retirado por el gobierno del general Roca el mencionado proyecto, Berduc se retiró, puede decirse, de la vida pública.

Acaecida su muerte, fué unánime el sentimiento de pesar que ella causó. Uno de los periódicos que con más ardor combatió el mencionado proyecto dijo de Enrique Berduc: "fué un gran legislador y gran gobernante. El país lo sabía y lo utilizó con provecho".

Señores: Sería tarea ociosa que continuara recordandoos los altos merecimientos de don Enrique Berduc. Vosotros los conocéis mejor que yo.

Nuestra Facultad tuvo el alto honor de contarle en su seno, y aun se recuerda en ella el sano optimismo con que siempre nos alentó, en medio de la incomprensión general, compenetrado de que las fuerzas productoras de nuestro país necesitan del esfuerzo y del

conocimiento de hombres que como él se hallan familiarizados con las arduas disciplinas de la ciencia económica.

En esta misión, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas ha querido asociar a los tres estudiantes de ella que acompañan al profesor Dr. Italo Luis Grassi y al que habla. Son representantes de la nueva Universidad, de la Universidad que aspira a una íntima compenetración de sus maestros y alumnos. Haciendo un corto paréntesis a sus actividades estudiantiles han querido acompañarnos a rendirle este homenaje al que en vida fuera su esclarecido maestro y traerles a los estudiantes de ésta un estrecho abrazo de confraternidad y cariño.

Señores: En vuestras manos dejamos este modesto tributo, en la convicción de que sabréis valorar, en todo su significado, el sentimiento que ha movido a nuestra Facultad al ofrendarlo.

DISCURSO DE LA PROFESORA SEÑORITA RITA CARNAGHI

Señores:

En este rincón de recogimiento y de paz y en esta hora de fraternidad en que ustedes, señores delegados de la Facultad de Ciencias Económicas, rinden un justiciero homenaje, no es posible silenciar, sino hermanar; por eso llamo a este momento "hora de fraternidad". Así lo entiende el Honorable Consejo General de Educación y así lo interpreta la fundación Enrique Berduc, delegando en su secretaría esta honrosa misión de decirnos: Señores: Os felicitamos y hacemos causa común en un acto tanto más grande cuanto más sencillo. Sí, la patria ha necesitado y necesitará de actos generosos. Sin ellos su alcázar sería un templo vacío: al referirme al noble y original Enrique Berduc, diría por boca de mis educandos pobres: Hombre extraño y original, especie de Tagore y de Tolstoy, con giros y golpes de sabios economistas, con la simplicidad de un Franklin y de un Cincinato, con la mansedumbre de Nazareno para esparcir a tu alrededor, entre niños desamparados y naufragos de la sociedad, las partículas sublimes de tu riqueza. Enrique Berduc descansa en paz; los hombres ilustrados te traen el bronce del recuerdo, para que tu nombre gire en lo azul como una garza real y los niños pobres, vestidos ya, cantan al salmo de "gracias".

*
* * *

Por la nacionalización del petróleo Ampliando nuestra información del número anterior, publicamos la conferencia pronunciada por el general Alonso Baldrich, en el salón de grados de la Facultad de Ciencias Económicas, el 20 del pasado mes de junio, en el acto organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y la Alianza Continental.

DISCURSO DEL GENERAL BALDRICH

Si la verdad y la espada se honran con la desnudez, según el brillante decir de Lugones, no ha de ser censurable si en defensa de trascendentales intereses del país y de románticos ideales de soli-

daridad latino-americana, mi palabra en concordancia con la premisa llegue a la crudeza, y sin abusar de la hospitalidad que con esta tribuna se me brinda — ante un auditorio tan selecto — diga con toda claridad mi pensamiento, pues se trata de nuestra riqueza petrolífera codiciada por voraces apetitos, y de nuestra tranquilidad, amenazada por propósitos ajenos.

La experiencia de mi pasaje por Comodoro Rivadavia, y algunos años de consagración a este complejo problema, me dan conciencia de toda su importancia y proyecciones, y afectando como afecta a la independencia económica, al bienestar general, a la seguridad y soberanía del país, justifican mi obsesión y esta propaganda por que se adopten las disposiciones previsoras e inútilmente pedidas por patrióticos Poderes Ejecutivos a un Senado obstruccionista. No importa que la forma de exigir las llegue a la monotonía, pues las verdades que fundamentan esta causa deben ser repetidas hasta que triunfen. Y menos todavía importa que los eunucos del carácter motejen de envenenado y fronterizo al que devela transgresiones y apostrofa claudicaciones y vilezas, motivadas por el oro del soborno sistemático de un imperialismo que en nuestra América eclipsa la libertad de los pueblos y corrompe la moral de los hombres. Y a la actitud y a la voz independientes se les hace el vacío con el silencio de ciertos diarios, que en vez de defender principios están sometidos a la tiranía del dólar y a la paga del aviso, y dejan de ser tribunas de apostolado y de combate para degenerar en agencias comerciales al servicio de intereses y codicias. Y tiene derecho a decirlo quien ha evidenciado la ética que proclama, cuando como director del diario *La Argentina* — tan solapadamente combatida por plumíferos celosos y palaciegos intrigantes — puse en la picota a senadores indignos, a ministros culpables, a empresas defraudadoras del fisco, a trusts que atentan contra la moral y las leyes del país; sin guardar silencio para el gobierno dictatorial y pérfido de Siles y para el gobernante del Oeste que sospechosamente se arma y apresta, porque una mano oculta que mueve hilos en la sombra lo estimula — hilos de una coalición para castigar la altivez argentina, regida por doctrinas que condenan a ese audaz imperialismo — y porque en el Sud del continente codiciado, constituímos como Méjico al Norte un contrapeso a sus ambiciones insaciables y a su orgullo desmedido. El día en que la República Argentina — como todos los pueblos de América lo saben — caiga presa en las garras de las águilas del Norte, ese día habrá desaparecido el último reducto de la resistencia continental y se habrá perdido para siempre la última esperanza de salvación. Como prueba de esta afirmación me bastará citar la amenaza contenida en un editorial del *Washington Post*, de abril último, que decía, entre otras cosas, lo siguiente: "Nunca como ahora han sido tan cordiales y estrechas las relaciones entre los Estados Unidos y las otras repúblicas de América, con una sola excepción: la Argentina. La resistencia de este país es algo que los americanos deploran y que motivará una reacción que afectará el bienestar y el prestigio de esa república." Reacción, en este caso, es el eufemismo empleado para designar la coalición militar que en la sombra está tramando contra nosotros la diplomacia del dólar.

Solamente los ignorantes desconocen la obra nefasta que, en todos los países donde acampan, desarrollan las compañías petrolíferas como la Standard Oil. El *trust* de Rockefeller, por medio de maniobras y testaferreros, violando códigos y preceptos constitucionales, acaparó las mejores zonas petrolíferas de nuestra provincia de Salta; cruzó con caminos campos ajenos, sin permiso de sus dueños y sin resarcirles de los perjuicios ocasionados; sobornó funcionarios, subvencionó diarios, conquistó influencias, con prebendas, agasajos, bailes y orgías, — procedimientos todos característicos de la “penetración sonriente” — y terminó por desacatar a la Suprema Corte de la Nación y demandar a la provincia, provocando, con ello conflictos entre los poderes del Estado.

¿Por qué guardaron silencio, sobre estas transgresiones, importantes diarios argentinos? Porque sus corresponsales habían sido ubicado, uno como subsecretario del Ministerio de Gobierno de Salta, otro como secretario de la Municipalidad, y el tercero — para que el secreto de los desplantes y abusos quedara asegurado — como secretario del Superior Tribunal de Justicia de la provincia.

A tal punto llegó la violación del Código de Minería, que el general Allaria, en su calidad de miembro del Directorio de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, declaró en un documento público que el escribano de minas, apremiado por los argumentos que le formulara el citado general, se vió obligado a manifestar ante el gobernador Corbalán que “si se hubiera dado cumplimiento al Código Minero no habría quedado en pie un solo cateo para la Standard Oil.”

Hay personas que por ignorancia o mala fe hablan de un “supuesto imperialismo yanqui”. Basta recordar las desmembraciones territoriales que sufrió Méjico por obra del poder norteamericano el siglo pasado; la *toma* de Panamá por Roosevelt; los sucesos recientes y actuales de Nicaragua; los atropellos consumados por la marinería yanqui en las Antillas, por negarse algunos de esos pueblos a reformar su constitución en provecho de los intereses capitalistas yanquis y no querer entregar sus aduanas en garantía de los empréstitos que ese capitalismo les impone; y otros hechos que con los ya citados implican la absorción por los Estados Unidos de millones de habitantes y centenares de miles de kilómetros cuadrados pertenecientes a países *hermanos*, basta — repito — recordar todo esto para apreciar en toda su alcance la evidente torcida intención de los que niegan realidad al más brutal de los imperialismos. Todos los sucesos mencionados, conocidos de cualquier estudiante secundario, son aleccionadores, pues cuando los Estados Unidos manifiestan o insinúan algo atingente con sus necesidades o intereses, es previsor precaverse, como cuando el cielo amenazante anuncia la tormenta.

A este respecto debo mencionar una vez más aquel dictamen de la Comisión Federal norteamericana para la conservación del petróleo, puesto ya en práctica por el gobierno de Washington: “Existen en México y en la América del Sud inmensos campos petrolíferos que no han sido explotados, y en aquellos otros que aun no han sido explorados, los estudios realizados han dado datos promisoros. Es urgente que nuestras compañías los adquieran,

“pues ellos no sólo deben constituir una fuente de riqueza sino “que su control debe estar en manos de nuestros conciudadanos.” Ese documento tiene para nosotros importancia y gravedad, que sólo pueden negar los que están por interés al servicio del capital norteamericano. Uno de los firmantes del mencionado documento es Mr. Hoover, entonces ministro de Comercio y después *viajero de buena voluntad*, y actualmente presidente de la República de los aranceles.

Y como no pueden cohonestar con la doctrina de Monroe los atropellos del pasado y las fechorías del futuro, han inventado otras formas de política utilitaria, como ser: 1° La de los canales, como en Panamá y en Nicaragua, de los cuales se dice que son indispensables para la seguridad nacional de los Estados Unidos. 2° La del derecho de *proteger vidas y propiedades de ciudadanos americanos*, política según la cual la bandera sigue a la mercancía y al dólar, produciéndose la intervención que ahora califican de *interposición*, que es el mismo diablo con otras alforjas. 3° La del pago compulsivo para cuando en lo sucesivo se repita el caso de Haití, que por negarse a continuar pagando la subvención ferrocarrilera a una empresa yanqui que abandonó la construcción de una línea, el almirante Caperton desembarcó fuerzas en 1915, y derrocó a las autoridades por haberse negado a entregar las aduanas, demostrándose así que contraer relaciones económicas con aquella potencia de presa encierra positivos y mortales peligros. 4° La de humanidad y *buenos oficios*, que terminan por comprometer y atropellar la soberanía ajena, cuyo proclamado respeto es una hipocresía.

Desconfiemos, en consecuencia, de los viajeros de *buena voluntad* y de sus consejos interesados, como aquel de que el Estado no debe ser industrial; y dado que la única industria fiscal argentina es la del petróleo, el *amistoso* consejo serviría para que entregáramos nuestras fuentes de combustible a los *trusts*, con lo que se realizaría el propósito del dictamen que Mr. Hoover suscribiera, contra las conveniencias, seguridad e intereses de nuestro país. ¡Guardémonos de estos buenos deseos y de estas ayudas a bien morir!

¿Cuál es el procedimiento a que debemos apelar para conjurar el peligro que nos amenaza? En los mismos Estados Unidos lo dicen al analizar los recursos en juego para la batalla que libran por el acaparamiento del petróleo los dos más grandes imperialismos del mundo. El 23 de septiembre de 1927, Mr. Brokau, conocida personalidad petrolera y muy versado en tales asuntos en la América del Sud, decía en Nueva York — y *La Prensa* de Buenos Aires lo reprodujo — que “si Inglaterra y los Estados Unidos prestaban su “apoyo a diferentes fracciones políticas de otros países para con- “quitar así la influencia, varias naciones recurrirían a la nacio- “nalización del petróleo para beneficiarse con sus propios yacimien- “tos, y entonces la probabilidad de complicaciones internacionales “resultaría muy grande. Cualquier país podrá contar con el apoyo “de sus partidos nacionalistas para convertir en monopolio la ex- “plotación de los yacimientos petrolíferos, con provecho para la “nación y para su defensa” terminaba con clara visión del asunto Mr. Brokau. Y el diario *New York Telegraph* iba más allá en un editorial, y decía: “¿Cuál sería el aspecto de las cosas si se supone “que la controversia que actualmente existe entre los Estados Uni-

“dos y Nicaragua fuese con un país donde hay yacimientos petrolíferos, como por ejemplo, Venezuela o Colombia? Supongamos que apoyáramos al gobierno existente en dicho país para recibir en agradecimiento de nuestro apoyo concesiones petrolíferas, y un grupo poderoso de intereses ingleses prestara su concurso a los partidos opositores bajo la promesa de que Inglaterra recibiría en agradecimiento también concesiones petrolíferas; supongamos luego que los Estados Unidos provean de armas al Gobierno y que los ingleses entreguen armas a la oposición, sea directa o indirectamente: ¿qué haríamos nosotros? ¿Enviar buques de guerra y ocupar el país militarmente como ocupamos a Nicaragua? y si hiciésemos esto, ¿qué haría Inglaterra? Tales situaciones que podrán producirse, dependen únicamente de la necesidad que tengamos de petróleo o que de él tenga la Gran Bretaña, y de los estadistas que se encuentren al frente de los gobiernos en ambos lados del Atlántico.” A tal conclusión llegaba este honrado análisis.

Para los colosos en lucha hay, pues, partidos nacionalistas que persiguen como objetivo el beneficio de la nación y su seguridad defensiva, y partidos que tienen otra finalidad muy distinta. Una alta autoridad mental, el recto y grave catedrático de la Universidad de Columbia, Mr. Moon, ocupándose de los abusos de la doctrina de Monroe, — no tiene allí inquisidores el pensamiento ni corre peligro de exoneración el que dice la verdad en las tribunas de enseñar — afirma que el Gobierno de Washington instala a fantoches y dóciles instrumentos en las presidencias de las repúblicas americanas para obligarlos a vender la independencia nacional. Y esos son los que convierten a sus patrias en factorías dependientes de los plutócratas de Nueva ork y de los políticos de Washington.

Al monopolio del petróleo se lo combate por intereses personales y por pasiones políticas, y aun cuando la tendencia universal del socialismo trata de nacionalizar las fuentes de riqueza en beneficio de los pueblos, el socialismo nuestro se opone, lo que no sucedería si estuviera en el poder. En economía política el monopolio capitalista privado es objetable porque, implicando el aprovechamiento exclusivo de una industria o comercio por un privilegio, e impidiendo la libre concurrencia del esfuerzo y de la inteligencia al obstaculizar el juego normal de la oferta y la demanda, atenta contra el bienestar general por el solo hecho de favorecer a una empresa que sólo busca beneficios concordantes con su voracidad lucrativa. Pero no ocurre lo mismo tratándose del Estado, cuando éste no va en busca de dividendos sino que tiende al bienestar general y al progreso de la economía nacional. Los hechos y las cifras lo evidencian: La rebaja de la nafta a 20 centavos, y su precio uniforme en todo el país, no fué llevada a cabo con el beneplácito de los *trusts*; una economía de 52.000.000 de pesos anuales es el resultado, 45 de los cuales no emigran más al extranjero, donde radican las casas matrices de los capitales petrolíferos.

El monopolio de la explotación petrolífera por el Estado argentino no buscaría, como los monopolios del capital privado, ganancias desmedidas ni iría contra el bienestar general, ni encarecería los productos, ni impediría el desarrollo de la riqueza nacional, ni trabaría el progreso industrial, sino que lo fomentaría; la única

actividad que por dicho monopolio quedaría paralizada es la de los *trusts*, pues en materia de petróleo no es la libre iniciativa particular la que impera, sino esas empresas peligrosas y atrevidas — verdaderos flagelos sociales y *fieros enemigos del bien colectivo* — que perturban la vida política y económica de los países que, confiados, les abren sus puertas.

El monopolio fiscal, como Mr. Brokau y otros norteamericanos honradamente lo reconocen, beneficia al país que lo implanta, y protege su soberanía; elimina, asimismo, actuaciones extranjeras que empiezan en litigios judiciales y terminan en intervenciones diplomáticas, y que tienen por disyuntiva el conflicto de relaciones o el humillante acatamiento.

Que el monopolio petrolífero en manos del Estado argentino tendría por fuera que triunfar, lo evidencia con sus resultados sorprendentes la acción honesta, firme y ejemplar de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Si ese organismo no existiera, el precio de la nafta sería el que los *trusts* hacen pagar a los países de América, y que reproduciré a continuación: En Santiago y Valparaíso, Chile, la nafta vale 0.30 el litro. En Valparaíso, además, se vende un tipo más pesado a 0.26. En la capital del Uruguay, donde se venden asimismo dos tipos, el precio es de 0.26 y 0.33, elevándose en Paysandú a 0.31 y 0.39. (Río por medio, en la ciudad entrerriana de Colón, la nafta se vende a 0.20). En Asunción del Paraguay, el precio es de 0.24 el litro. En Lima y Arequipa, Perú, la nafta se vende a 0.28 y 0.33, respectivamente. En el puerto más importante de Colombia, Barranquilla, el precio es de 0.24 y en Bogotá, la capital, de 0.38. En Bolivia vale: 0.44 en La Paz y entre 0.39 (Cochabamba) y 0.65 (Santa Cruz) en las localidades del interior. En Guayaquil y Quito, Ecuador, rigen precios de 0.46 y 0.56 por litro, respectivamente. En la capital de Brasil se paga 0.31 el litro. Los precios suben en las ciudades del interior, hasta llegar en Pará y Manaos a 0.36 el litro. En Caracas, Venezuela, el precio es de 0.23.

Recordemos que Venezuela, Colombia y Perú son más productores de petróleo que nosotros, pues ocupan, en la escala mundial, el segundo, octavo y noveno puesto, respectivamente. La nafta es allí, sin embargo, más cara que en la República Argentina, como hemos visto.

Una vez en vigor la ley del monopolio — sin que por eso fuera necesario expropiar las propiedades mineras, pues éstas podrían continuar vendiendo su producción al precio fijado por el Estado — y que aquel monopolio abarque el transporte, la elaboración y el comercio, que es lo que el Estado expropiaría, según ha informado la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales al Senado, en el segundo año no sólo se habrían pagado las instalaciones de las compañías, sus destilerías, sus barcos petroleros y depósitos, sino que al quinta año serían muchísimos los millones de beneficio para la economía nacional, extraordinarias las ventajas para el consumidor y magnífica la tranquilidad conquistada para el país, que así quedaría liberto de ingerencias nocivas y extrañas.

¿Quiénes obstaculizan la sanción de la ley del petróleo? Veamos lo que dice Ludwell Denny en su libro "We Fight for Oil"

(Luchamos por el petróleo), aparecido en 1929 en Nueva York, "Las compañías petrolíferas extranjeras en la Argentina aseguraron en el año 1928 que el Senado mataría la ley del petróleo." ¡Suggerente y extraordinaria afirmación! Ninguna protesta ni indignación causó ella en el alto cuerpo. Un senador por Corrientes concretó así su pensar al respecto: "¿Para qué vamos a decir todo lo que se lee entre líneas?"; pero él ignoraba que semejante pronóstico lo hizo antes en Salta el vicepresidente de la Standard Oil cuando afirmó que había muchos dólares y que el Senado no dictaría la ley de nacionalización y monopolio.

La afirmación transcripta pone en tela de juicio la moral del Senado y proyecta una densa sombra sobre el honor del país. Muy tranquilos quedaron los graves señores, y lo único que se les ocurrió fué amenazar con la aplicación del Código Penal a los patriotas que tuvieron la virtud de denunciar este peligro, y que habrían preferido soportar una arbitraria sanción por un supuesto desacato antes que mancharse de venalidad y cobardía.

El Senado de la Nación, salvo las excepciones de rigor, no es el del pasado, cuando descollaban por sus virtudes cívicas, sus talentos constructivos o sus palabras consejeras, aquellas personalidades consulares que jamás habrían secundado propósitos de compañías extranjeras, contrarios a las conveniencias y seguridad del país. Contra éstas conspiran, unos con sus latentes y regresivos enconos localistas bajo el disfraz de la defensa de las autonomías, y otros con la ignorancia del problema y sus peligros, porque nada saben de las evoluciones políticas, sociales y económicas del mundo. Tampoco faltan los que, sin alma nacional bien definida, carecen de idealismo y están extranjerizados por intereses mercantiles.

Y con una demora intencionada, simulando estudiar el problema al recoger informaciones de aventureros y fracasados que los Yacimientos Petrolíferos Fiscales expulsaron de su seno, y como tratando de arrojar sombras sobre la capacidad y los procedimientos de la Dirección Fiscal con los juicios de despechados gerentes petroleros, el tiempo pasa y se acrecientan los intereses, aumentan las influencias y se intensifican los trabajos de esas empresas. Cuando la ley haya surgido con atraso, correremos el peligro de que nos digan los de Wáshington, como le dijeron a México, que ella no puede ser aplicada a los ciudadanos norteamericanos, o nos ocurrirá lo que a Colombia. El anterior gobierno de aquella nación, guiado por el precepto de que tan necesario es a los pueblos "lo que sujeta como lo que empuja", y que crear intereses equivale a asegurar la paz de un país — el predominio de una sola potencia extranjera es siempre peligroso — tenía en trámite: 1º Otorgar a una compañía inglesa importantes concesiones petroleras; 2º Encargar a otra la canalización del río Atrato, que corre de norte a sud y llega a pocos kilómetros del Pacífico, con lo cual se podría ir desde el golfo de Darien, disminuyendo el recorrido actual por Panamá; 3º Estaba a punto de promulgar su ley del petróleo — después de haber el ministro Montalvo, desde la tribuna parlamentaria, entregado al desprecio público y al anatema de la historia los nombres de cinco diputados traidores, sobornados por la Standard Oil — cuando la sagaz diplomacia del dólar intervino decisi-

vamente. Fresco aun el altivo y decoroso gesto de aquel país al no aceptar la pretensión norteamericana de inmiscuirse reclamando de la sentencia pronunciada por la justicia colombiana cuando se declaró la caducidad de aquella concesión Barcos — que pasaba por empresa nacional como ocurre aquí con la titulada Compañía Nacional de Petróleos, filial de la Standar Oil, y estaba constituida aquélla por accionistas yanquis y testaferros criollos, segunda semejanza con nosotros — y fresco todavía el atropello a Nicaragua por el otro canal, con lo cual la diplomacia actuó por rodeo, en el tradicional partido conservador de Colombia, que abogaba previsoriamente por esas acertadas disposiciones, se produjo un cisma, y una mano misteriosa ahondó dicho cisma hasta dividir en dos el partido y debilitarlo definitivamente, lo cual tuvo por resultado que se eligiera para presidir aquella república a Olaya Herrera, ministro de Colombia en Wáshington con ocho años de residencia, con grandes vinculaciones en los Estados Unidos y admirador del coloso. Ninguna de las agencias telegráficas hizo notar estas circunstancias. Y ahora no tendrá Colombia la ley defensiva del petróleo, ni el canal del Atrato, tan conveniente para el progreso nacional y el desarrollo de sus riquezas, pero sí un empréstito de 60 millones de dólares, o más, que a la fecha debe haber sido financiado.

Elocuente es lo narrado y la analogía en los factores que concurren: indiferencia pública, parlamentarios y funcionarios sobornados, partidos divididos, acción obstaculizadora contra la ley, y un *trust* que hábilmente maniobra.

Es aleccionador para nosotros conocer los procedimientos usados en otros países por las compañías petroleras. Por demasiado conocido excluyo el ejemplo de Méjico y cito a España, cuyo anterior gobierno implantó el monopolio de la refinación y venta del petróleo y de la nafta, con lo que intentó emanciparse de la garra de los *trusts* y obtuvo una ganancia, en el segundo año, de 150 millones de pesetas sobre un capital de 250. Pero ello no fué sin luchas, reclamaciones y amenazas, y la victoria fué difícil. Después que la Standard Oil contribuyó con sus dólares a la caída de Primo de Rivera no puede sorprender que se hable en España de suprimir el monopolio del petróleo. En el documento póstumo del dictador español se dice:

“Fué el segundo combate el del monopolio del petróleo. Tampoco en éste podía prever el gobierno la heterogeneidad y poder de las fuerzas que habían de combatirlo, dentro y fuera de España. Sin embargo, la rapidez y sorpresa del ataque, y, más que nada, su justificación, se sobrepusieron en el primer momento y dieron al gobierno la victoria, no sin vencer serias dificultades, que, es de reconocer y agradecer, no aumentaron los gobiernos de los países de que eran ciudadanos o donde tenían sus dominios comerciales algunas de las personas o empresas perjudicadas con la innovación, no obstante el esfuerzo que realizaron por lograr que hicieran presión sobre el nuestro. Aquietados y avenidos aparentemente tras laboriosos tráctos y gestiones, prosiguieron su ofensiva por todos los medios y ella se produjo, entre otras formas, atacando el valor de nuestra moneda; y aun hoy no estoy muy seguro de que la hayan siquiera suspendido, ni perdido las grandes

“empresas petrolíferas la esperanza de que se modifique el estado de cosas establecido por la dictadura. Estoy seguro que el gobierno no, si tal intento existe, lo examinará en todos sus aspectos, y no es el menos importante el del prestigio del Estado español.”

Mientras nuestros “imperializados” combaten con sofismas y argucias el monopolio del petróleo por el Estado, los *trusts* yanquis invaden y se extienden en nuestro país en forma alarmante para todos aquellos que no han supeditado a sus menguados intereses las conveniencias superiores del país.

Ya los tenemos no sólo en las superficies extensas de concesiones petroleras en Comodoro Rivadavia, en el Neuquén y en Salta, cumpliendo el consejo de la Comisión Federal suscripto por Hoover, sino también en sus hoy prósperos bancos que ha poco se establecieron con modestos capitales; en los periódicos subvencionados y silenciosos; en los teléfonos sin secreto, controladores de toda tramitación o confidencia. Y es plausible el gesto de los que exhortan a que el proyecto de nacionalización de dicho servicio se sancione para poner fin a las ganancias desmedidas y procedimientos abusivos, despóticos, soportados por un público manso y carente de solidaridad. Los tenemos también en las comunicaciones radiotelegráficas y radiotelefónicas; en esa empresa de aviación que tiene fines políticos más que comerciales; en la posesión de títulos hipotecarios y en la adquisición de enormes extensiones de tierra; en los frigoríficos donde se explota a los ganaderos y a los trabajadores; en el acaparamiento de las usinas de luz y fuerza en todas las ciudades y pueblos de la República (1). Y a no ser por el gesto inglés ya estaría en su poder uno de nuestros importantes ferrocarriles.

Y si a todo esto se agrega el caso de un país limítrofe del nuestro, Bolivia, presionada por la Standard Oil y pretendiendo atravesar con oleoductos nuestro territorio, así como los síntomas alarmantes del Oeste, que oportunamente fueron denunciados, se percibirá el panorama de la conspiración con que el imperialismo norteamericano pretende anular en provecho de sus *trusts* la soberanía argentina.

La riqueza petrolífera almacenada en el subsuelo de Bolivia se calcula en enormes cantidades de millones de dólares. Fracasado por las combinaciones de los gobiernos dictatoriales de Chile y Perú el plan según el cual se daría a Bolivia una faja natural de terreno entre Tacna y Arica para proporcionarle la salida al mar, la Standard Oil busca otra salida a sus productos a través del territorio argentino. Tal cosa pretende conseguirla el *trust* yanqui mediante la concesión por el gobierno argentino de una faja de terreno de 1.500 kilómetros de longitud, con cañerías para petróleo y gas y derivaciones, estaciones de bombeos, depósitos subterráneos, líneas

(1) Semejante acción corruptora ha tenido, después de pronunciada esta conferencia, una comprobación más con el escándalo de Córdoba, en que un senador provincial acaba de anunciar ante el país que el Senado de aquella provincia ha sido sobornado por el oro del *trust* yanqui de luz y fuerza, para obtener una concesión contraria a las conveniencias del pueblo y del Estado.

de comunicación telegráfica y otra férrea a lo largo del recorrido. ¿Puede concebirse que haya algún argentino que sin estar "ebrio ni dormido" acepte la posibilidad de que una compañía extranjera de nefastos antecedentes, respaldada por el gobierno más imperialista del mundo, posea en pleno territorio argentino algo así como un "corredor polaco"? Aparte de este aspecto del asunto, intolerable para nuestra soberanía, está el peligro de un *dumping* contra la producción petrolífera fiscal de nuestro país, ya que la Standard Oil podría destilar a nuestras puertas el petróleo crudo traído de Bolivia, y ello en enormes cantidades que podrían bastar para echar por tierra la obra pacientemente realizada por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y frustrar los propósitos patrióticos repetidas veces expresados por el Poder Ejecutivo de la Nación. Es evidente que tal cosa sólo podría ocurrir en ausencia de una ley de petróleo como la que viene reclamando de nuestros poderes públicos, desde hace más de tres años, la Alianza Continental.

A modo de paréntesis, conviene recordar que los *trusts* petroleros no sólo emplean el soborno para realizar sus turbios propósitos, sino que cuentan con simpatizantes tan adictos y antinacionalistas que para ellos cualquier acto de *sabotage* es bueno si por su intermedio puede dañarse a nuestra industria fiscal, difundiendo entre los consumidores de nafta toda suerte de especias tendenciosas que tienen por objeto hacer creer en una supuesta calidad inferior del producto nacional. Fué así que, hace algún tiempo, la nafta de Comodoro Rivadavia resultaba hidratada en los aires por manos misteriosas, y en esas condiciones llegaba al campo de aviación del Palomar; se ha visto, asimismo, que algunos motores de automóvil se ven entorpecidos en su funcionamiento por una extraña suciedad de que se revisten sus válvulas, y la cual no es, por cierto, debida a la anilina que se usa como colorante, pues en los mismos Estados Unidos se usan tres diferentes colores para distinguir las distintas calidades de nafta.

Volviendo al asunto planteado por el anterior gobierno de Bolivia, relativo a un óleoducto para la Standar Oil, conviene recordar los términos en que se expresara, en dos oportunidades sucesivas, el ministro de Hacienda de aquella dictadura. El 8 de marzo del corriente año, decía aquel funcionario al corresponsal de *La Nación* en La Paz: "Se procurará llegar a un acuerdo o dejar establecido que hay un país que trata, consciente o inconscientemente, de asfixiar a un vecino, impidiéndole la salida de sus riquezas naturales, con lo cual tendríamos un caso para exhibirlo a la conciencia "universal." Este lenguaje arrogante, amenazador, yanqui, en una palabra, provocó una explicable reacción en la opinión pública argentina, y fué el origen de un conocido incidente caballeresco que tuve con el representante diplomático de la vecina república.

A tal punto el espíritu de nuestro pueblo comienza a estar alerta frente a los graves problemas que nos plantea la codicia de los *trusts* petrolíferos, que afirmaciones como las que anteceden no sólo no podían pasar desapercibidas, sino que bastaron para determinar un movimiento de indignación. Tampoco pasaron desapercibidas las afirmaciones que formulara algún tiempo después el mismo ministro de

Hacienda boliviano, y así como las primeras indignaron pero no lograron atemorizar, las segundas, no obstante su tono melifluo y zalamero — que recuerda la famosa fábula del cuervo y del zorro — no lograron engañar a nadie. ¿Qué dijo esta vez aquel secuaz de Siles? Con el corresponsal de *The Associated Press*, según telegrama publicado en *La Nación* del 14 de marzo, mantuvo el siguiente diálogo:

—¿Es cierto que ustedes tienen alguna cuestión pendiente con la República Argentina, que motivaría el envío de una misión especial?

—La cuestión es esta: Tenemos en el Oriente, en las concesiones en sociedad con el Estado, algunos pozos ya perforados, con petróleo surgente, en cantidad y calidad comercialmente explotable, que demuestra la riqueza de nuestro subsuelo en esas regiones. Es apremiante para nosotros, en estas circunstancias en que la riqueza minera va volviéndonos la espalda, la necesidad de incorporar las rentas del petróleo a nuestra economía perturbada por la crisis del estaño. La misión tendría por objeto lograr del gobierno argentino su conformidad para hacer atravesar por su territorio el oleoducto destinado a dar salida, para el consumo mundial, a nuestro producto.

—¿Pero es que abrigan Vds. algún temor de que el país vecino pueda demorar o negar el permiso para la construcción del oleoducto?

—Eso no pasa de una hipótesis, en la cual no queremos colocarnos. Confiamos demasiado en el altruismo, equidad y alto espíritu de confraternidad de ese país hermano, cuyas prendas morales están en razón directa de su prodigiosa vitalidad. Hay razones de conveniencia, no sólo para nuestro país sino para el suyo, en dejar establecer esa savia de riqueza que tiene que vigorizar directa o indirectamente las regiones por donde atraviesa. La sola construcción de la vía, que demandará muchos millones, comenzará por beneficiar la zona que siga con el empleo de numerosos brazos.

—¿Existen antecedentes de convenios semejantes?

—Sí; existen arreglos parecidos entre Francia y Gran Bretaña para el petróleo de Mesopotamia y Persia, y además entre Italia y Francia y Polonia e Italia.

La República Argentina no negará el tránsito para los productos de ningún país limítrofe, siempre que dicho tránsito se realice en condiciones normales, compatibles con los principios de nuestra soberanía: así como en las líneas férreas la policía, el control y el dominio no están confiados a las naciones extranjeras de donde proviene el capital ferroviario, así también el oleoducto que se construya debe serlo por nosotros mismos con garantía, por parte de la compañía usufructuaria, de las entradas que procurará a nuestro tesoro; y debe serlo asimismo para uso argentino y uso boliviano, pero bajo el control nuestro, bajo la policía y bajo el dominio argentinos. Citar el caso de Siria o de Mesopotamia no es pertinente, porque aunque dignos de ser países soberanos, aquellas son denominaciones geográficas de pueblos que soportan, bajo el disfraz de mandatos, un verdadero yugo colonial; la Argentina no está en tales condiciones, ni nuestro pueblo ha pensado jamás en abdicar de su soberanía.

Ningún argentino tiene ya derecho de poner en duda el carácter perturbador e indeseable de la Standard Oil. Las transgresiones a las leyes, cometidas por ese *trust* en Salta, están resultando ya innumerables. Hasta a la Suprema Corte de la Nación se ha permitido desacatar, prosiguiendo contra un fallo de ese alto Tribunal la explotación del petróleo en una zona litigiosa, mientras el gobierno de la Nación cumplía lo ordenado. Un segundo fallo, dado por la Suprema Corte, con la disidencia del doctor José Figueroa Alcorta, permite a la Standard Oil realizar lo que la sentencia anterior le prohibía. Es indispensable señalar al aprecio y a la consideración del pueblo todo de esta República, desde la alta tribuna que ocupó, al magistrado íntegro y patriota, al mismo que desde el Poder Ejecutivo, con el previsor decreto de reservas petrolíferas de 1910, salvaguardó la riqueza combustible de Comodoro Rivadavia contra la voracidad de los *trusts*. Consciente de las proyecciones internacionales del problema, el doctor Figueroa Alcorta se asemeja a aquellos jueces de la Suprema Corte de los Estados Unidos que, por encima de bastardas influencias, pusieron las conveniencias de la nación en concordancia con la función política que al alto Tribunal incumbe. La Suprema Corte es considerada en los Estados Unidos como guardián de los destinos patrios y paladín de las libertades nacionales, y contra ese baluarte, la Standard Oil, con todo su oro, se estrelló, después de haber sobornado funcionarios y ministros de Estado, de hacer prevaricar a los jurados y de imponer silencio a los diarios para callar el escándalo de *Teapot Dome*, consistente en la penetración del *trust* en las zonas de reserva para la marina de guerra, escándalo que tuvo su semejanza en Salta cuando la Standard Oil penetró en las zonas de reserva decretadas por el gobernador Güemes.

Para conjurar el peligro del acaparamiento y la traición, el pueblo argentino debe adoptar actitudes resueltas y viriles como corresponde a su altiva tradición, despertando de su apatía y sin que la amenaza insinuada o audaz lo intimide, pues no ha degenerado la raza altiva y romántica, y por fuertes que sean las garras y por grandes las fauces del monstruo, él tiene también su talón vulnerable y un *boicot* a sus productos y un gravamen a su importación, seguidas de una comprensión y solidaridad entre estas naciones del sud — para lo cual bastaría echar abajo las dictaduras que son un peligro para la paz del continente — volvería a los políticos de los Estados Unidos a la realidad por la cual claman y a la que exhortan los espíritus luchadores y las mentes preclaras de aquel país, que espiritualmente lo redimen, anhelando que la justicia y el derecho imperen en las sinceras y sanas relaciones de los pueblos, y no la desconsideración o el atropello a sus soberanías con el empleo inglorioso de la fuerza.

Yo espero fundadamente que toda la juventud argentina — y especialmente la universitaria, destinada a actuar prominentemente en el país — tendrá presente que la meta de un pueblo no debe ser materialista, sin otro Dios que el dólar perturbador con todos sus sensualismos, y sin más satisfacción que la del dominio con todas sus abominables bastardías, pues pueblo grande tal como lo soñara el gran americano José Martí, que proféticamente denunció

los desvíos del coloso y que tiene por pedestal de su estatua una isla legendaria y por triste panorama la América invadida y la libertad vilipendiada por obra de gobernantes indignos y de almas venales — es el que tiene hombres generosos y mujeres puras que no reniegan del pasado nacional ni comprometen los destinos de la patria, que no degenera en una de las tantas factorías que desde Wáshington y Nueva York manejan los arancelistas y plutócratas de ese imperialismo que en nuestra América eclipsa la libertad de los pueblos y corrompe la moral de los hombres.



Acción Universitaria El 14 del mes próximo pasado, en los salones de la Obra Cardenal Ferrari, el doctor Carlos Alberto Alcorta pronunció ante numeroso público la interesante conferencia cuyo extracto publicamos a continuación.

CONFERENCIA DEL DOCTOR ALCORTA

Se ha mencionado la existencia de un determinismo que nos mueve y conduce al dominio de la tierra. ¿Hay entre este determinismo exclusión de nuestra libertad? ¿Perdemos en la labor impuesta la libertad psicológica, moral y política? ¿Aminoramos por ello el discernimiento y la voluntad en la ejecución de nuestros actos? Nada de esto ocurre, pues, por el contrario, es la libertad en cualquiera de sus sentidos, así sometida, la que gana en fuerza y orientación, reafirmando su significado intrínseco en el propio determinismo que la impele y la justifica.

La verdad absoluta atrae siempre a los actos humanos dejándoles, como "ordenación objetiva superior" de la vida, un amplio campo de desarrollo, dentro del cual, se ajustan los mismos a preceptos incommovibles y que representan, bajo todos sus aspectos, a la idea del "Bien". Es, pues, de la verdad absoluta, de la "ordenación objetiva superior", del "bien", de donde surge, la facultad que todos nosotros poseemos de cumplir nuestros designios en la acción conjunta y solidaria que todos despliegan a través del espacio y del tiempo. Esta acción no es más que una renovación de valores, pertenecientes a la cultura de los pueblos y que sólo explica en la necesidad de acercarnos a ella porque es en su contenido técnico el propio Bien de la humanidad, la ordenación objetiva superior, la verdad absoluta en su intrínseca esencia. En esa renovación de valores es donde se despliega la facultad subjetiva inherente a nuestra función humana o sea la libertad a que antes hemos aludido, esto es, la libertad psicológica, moral y política.

¿Dónde aprendemos a orientar este triple aspecto de la libertad? ¿Dónde se cultiva ella con un resultado tal que nos coloque en la vía adecuada hacia el bien, hacia la ordenación objetiva superior, hacia la verdad absoluta que es, como lo hemos dicho, Dios y so-
lamente Dios? No hay otra escuela propicia para la misma que el centro o lugar de los altos estudios científicos, vale decir, de la

Universidad, que ha sido y es la fuente fecunda de las orientaciones definitivas de la vida. A ella le corresponde el lugar prominente en la esfera del conocimiento y, por consecuencia, en el campo de las más elevadas actividades sociales. Pues bien, es en este lugar, en el seno de la Universidad donde los conceptos como verdades relativas no parecen ajustarse a lo que debería ser, vale decir, su adaptación a circunstancias propicias para el perfeccionamiento de la humanidad, para su aproximación a los fines que más directamente nos colocan en el bien, en la objetividad superior del Universo, en la misma verdad absoluta.

La Universidad vive hoy uno de sus momentos más interesantes. Acaba de triunfar lo que todos conocemos con el nombre de Reforma. Soy de ella un propulsor y me encuentro actualmente adherido, en principio, a quienes la proclaman. Disiento, sin embargo, en los fundamentos que sirvieron de base a la misma, porque la renovación de valores que implica no es resultado del "positivismo" ni representa tampoco el imperio de la "verdad pragmática", como así se dijo en las aulas de la Universidad de Córdoba en el año 1918. Es la persecución de un propósito, de un fin noble y beneficioso para la colectividad, lo que la ha originado y en esto, toca al catolicismo cimentada en su verdadera estructura.

Si existe, pues, necesidad de reformar o renovar, hágase la reforma o renovación, creando sobre lo que enseña el pasado y no destruyendo, a título de evolución, lo que en él fué también obra del presente y que, por natural consecuencia, permite atraer las nuevas modalidades impuestas por las circunstancias del momento.

La renovación, la reforma, no puede concebirse, entonces, en cuanto es proceso legítimo, sino a través de estos principios, y por eso me permito ahora formular algunas objeciones al espíritu que dominó en el movimiento inicial de la Universidad de Córdoba en 1918 y luego en el desarrollo de él, al repercutir en la Universidad de Buenos Aires.

Ante todo se planteó en el movimiento el problema de las generaciones. Las unas no suceden a las otras, recogiendo el amplio y científico patrimonio que se les entrega. No, era necesario suplantarlo con el apotegma: "La nueva y la vieja generación chocan una vez más, y en el encuentro, la una cumple con el doloroso deber de desahuciar a la otra". Aplaudo, como he dicho, la reforma en la oportunidad de su hora; pero niego la ruptura de las generaciones y la separación entre ellas, sobre todo, si pienso que el pasado es para los contemporáneos la mejor enseñanza que se obtiene y se aquilata en la docencia universitaria actual. Las generaciones del siglo XX no desahuciarán a las del siglo XIX, ni pensamos destruir al sabio de ayer, exponente del vetusto claustro académico, que nos lleva de la mano en la ciencia que aprendemos. Quiere la nueva generación ser en verdad la nueva generación. Pero ¿qué es la nueva generación? Para contestar es indispensable comprender una realidad viva: la conducta humana y su propio conocimiento. Visiblemente el hombre — afirma Pascal — ha sido hecho para pensar, es toda su dignidad y todo su mérito, y su deber es pensar correctamente. El orden del pensamiento es

comenzar por sí, por su autor y por su fin. Sin embargo, ¿en qué piensa el mundo? En esto jamás. Piensa en danzar, cantar, jugar, batirse y hacerse rey, sin pensar en lo que significa ser rey y ser hombre. Los actos humanos, cuando son mera ejecución, nada dejan como tales si no se conoce el fin a donde se dirigen y hacer por hacer, reformar por reformar y renovar por renovar sería entonces la proclamación del primado de la voluntad, sin una guía definida en el campo del criterio o de la más elemental conciencia.

Los hechos acaban de producirse y la reforma, como se ha dicho, ha triunfado. El catolicismo debe saludar este acontecimiento explicándolo como un efecto institucional de la Universidad. A ella se aproxima interesándola en su propia organización, lo que demuestra el propósito de llevar a las aulas, ahora, en este preciso momento, los principios permanentes que constituyen su calidad substancial. Para ello hablará principalmente a la inteligencia de la juventud, demostrando que la función de la misma es conocer, vale decir, conocer todo lo que es y tal como es.

La inteligencia para ser inteligencia tiene que ser libre, desarrollándose con discernimiento en la esfera de lo psicológico y de lo moral. Esta es una verdad que no niega el catolicismo porque la facultad subjetiva de cada uno para pensar como mejor plazca a cada conciencia, no es más que la facultad derivada de la esencia objetiva de la ordenación superior sin la cual no pueden existir las correspondientes subjetividades. Todo lo cual indica que para el catolicismo hay mutación de verdades relativas creadas por la inteligencia que se ajustan libremente ejecutadas, a los postulados permanentes de la verdad absoluta. He ahí entonces que es imposible destruir al pasado, si es que, como es forzoso, ha vivido también sometido o subordinado a principios permanentes o eternos. Estos principios permanentes y eternos, constituyen el fin a donde se dirigen el conocimiento, el que no es conocimiento verdadero por el solo conocimiento del fenómeno, desde que, la apariencia que es el fenómeno mismo, es apariencia de algo que subyace. Para que haya conformidad entonces en la vida del fenómeno aparente, es necesario postular con lo permanente que da el verdadero valor del conocimiento y si no se depende entonces de esta conformidad objetiva, permanente, caemos en un subjetivismo en el cual cada inteligencia sería un mundo impenetrable, anárquico, incomprensible para todas y cada una de las demás inteligencias.

Y este subjetivismo, convertido en absoluto, es lo que constituye la base de la Reforma afirmando con Ortega y Gasset que "Hay, en efecto, épocas en las cuales el pensamiento se considera a sí mismo como desarrollo de ideas germinadas anteriormente, y épocas que sienten el inmediato pasado como algo que es urgente reformar desde su raíz. Aquéllas son épocas de filosofía pacífica; éstas son épocas de filosofía beligerante, que aspira a destruir el pasado mediante su radical superación. Nuestra época es de este último tipo, si se entiende por "nuestra época", no la que ahora acaba, sino la que ahora empieza". De este modo cada una de ellas viene acompañada de "variaciones de la sensibilidad vital", que en la

historia se presentan bajo la forma de generación. Cada cual "representa una cierta altitud vital, desde la que se siente la existencia de una manera determinada". Como las generaciones nacen unas después de otras, su respectiva sensibilidad y espíritu dependen de que se entregue a lo recibido de la anterior o de que "deje fuir su propia espontaneidad". Las que han sentido "una perfecta homogeneidad entre lo recibido y lo propio", dan vida a "épocas cumulativas"; aquéllas, en cambio, que experimentan heterogeneidad, provocan la aparición de "épocas eliminatorias y polémicas". "En las primeras — agrega Ortega y Gasset, terminando de definir su pensamiento — los nuevos jóvenes solidarizados con los viejos, se supeditan a ellos: en la política, en la ciencia, en las artes siguen dirigiendo los ancianos. Son tiempos de viejos. En las segundas, como no se trata de conservar y acumular, sino de arrumbar y substituir, los viejos quedan barridos por los mezos. Son tiempos de jóvenes, edades de iniciación y beligerancia constructiva". Todo se reduce aun problema de cultura cuyo resultado definitivo toca muy de cerca a la vocación espiritual de la juventud. Débese con especial empeño eliminar erróneos conceptos de la libertad. Ante todo tratar de que la conciencia observe la armonía que debe existir entre la libertad psicológica y la libertad moral, porque la inteligencia fundando a la libertad, conoce para que el poder voluntario, de cada uno, obre.

La libertad política que deriva de la libertad psicológica y moral, sólo es tal, con arreglo a las normas básicas sancionadas en las cartas magnas o constitucionales y el obrar libre que de éstas emerge, ¿no es acaso en el orden diario de la vida una sumisión continua a la objetividad prevista por el Estado para determinar el campo de la actividad individual?

Es, pues, hablando a la libertad, a su exacto concepto como "facultad subjetiva", derivada de lo objetivo, como debe desarrollarse la gestión universitaria.



Commemoración de la efemérides patria El Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas realizó, el 5 del corriente, en el salón de grados de la Facultad un interesante acto literario y musical en conmemoración de la efemérides patrias.

Constituía un punto sobresaliente del programa, que estaba matizado con números de declamación y concierto a cargo de exímios ejecutantes, la conferencia pronunciada por el señor Gastón O. Talamón, sobre "La música nacional", que mereció los aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba el salón.

CONFERENCIA DEL SEÑOR GASTÓN O. TALAMÓN, SOBRE EL TEMA
"LA MÚSICA NACIONAL"

Señoras, señores:

Antes de iniciar esta corta disertación, quiero agradecer el honor que se me ha dispensado al pedir que hable en este simpá-

tico acto y rogar a ustedes quieran disculpar si no lo hago como tenéis derecho a exigirlo.

Como lo dije a los organizadores de este concierto, cuando tan amablemente requirieron mi concurso, la falta material de tiempo, en plena temporada musical, no me permitió realizar un trabajo que, dentro de mis medio, correspondiera a ese pedido y no desentonara con la hermosa labor que junto conmigo realizan artistas de talento probado como las señoritas Celia Torrá, Lita Spena y Blanca Cattoi.

El deseo del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, de propender a un acercamiento entre todas las manifestaciones de la actividad intelectual y espiritual argentina, hoy dispersas, no puede ser más feliz y tendrá resultados fecundos.

No he comprendido nunca el porqué de la separación entre las ciencias y las artes, en realidad, todo uno en cuanto a expresiones superiores de la inteligencia humana y casi siempre ligadas unas a otras por fuertes lazos, cuya ruptura sólo puede importar perjuicios considerables, cuando no nefastos.

Así en música la ciencia y la expresión se complementan en la verdadera obra de arte: la llamada era contrapuntística de la música, fué mera especulación matemática y de ella surgieron admirables y sólidas catedrales góticas que, en el dominio del sonido, nada tienen que envidiar a las imponentes moles de piedra de Reims, Colonia y Burgos; la era de la armonía, también fué puramente científica y sin ella y la anterior el arte del pentagrama no hubiera alcanzado su actual esplendor... Actualmente, en que la música se halla en un período de reconstrucción técnica, en todo similar al de la Edad Media, vemos, entre muchos, a un Arnold Schoenberg, dedicarse a reacciones sonoras, resolver problemas de acústica, cual lo hacían los sabios monjes de siglos atrás con la combinación de temas... No hay, pues, antinomia entre las ciencias y las artes, pese a los espíritus estrechos que, si se consagran al arte, consideran al hombre de ciencia como un molusco encerrado en el limitado campo de sus reacciones, y, si son positivistas científicos, ven en el artista a un romántico que pierde el tiempo cantando a la luna, colocando notas una tras otra o dando forma armoniosa al mármol...

Ambos están equivocados. Toda manifestación de la inteligencia humana es sagrada y noble; y conforme para el verdadero poeta, hay poesía en la vida hormigueante de la usina o de una gran casa comercial; para el espíritu superior escribir un libro de versos, una novela o un poema musical, pintar un cuadro o cincelar un trozo de granito, es una manifestación tan útil y tan noble como la que engendra la resolución de un problema matemático, físico, químico o comercial... Ambos son útiles para la humanidad, pues propenden al bienestar completo del individuo, que no puede existir sin los halagos del espíritu y del ser físico, componentes básicos de nuestro ser, tan atendible el uno como el otro.

Por ello aplaudo con entusiasmo la iniciativa del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, que me ha traído aquí y hago voto para que, dentro de breve plazo, las ciencias y las artes convivan en estrecha y fecunda amistad.

El programa de este concierto os anuncia que hablaré de la música nacional, tema de mi predilección.

El arte no tiene patria afirma un adagio que goza actualmente de gran boga. Nada más falso que esa afirmación: el arte es expresión de solar y raza, primeramente, de época después y toda manifestación del espíritu que no esté fuertemente arraigada en algún rincón del suelo terrestre y no responda a la conciencia de su tiempo es efímera e inútil dentro del arte.

Los europeos que viajan por Oriente, pongo por caso, para gustar de la música tan sutil y refinada de los siameses, de los javaneses, de los chinos o hindúes, han menester de largos años de educación auditiva y perceptiva; al principio ese arte de civilizaciones milenarias, con sus cuartos de tonos, sus combinaciones sonoras, semeja al europeo una horrible cacofonía y lo propio acontece con el oriental frente al arte de Europa... Si el arte no tuviera patria no existiría semejante incompreensión... Pero no hay necesidad de buscar ejemplos tan lejanos: quienes siguen de cerca el movimiento musical del viejo continente saben muy bien cuán numerosos son los autores y sus obras que logran entusiasta aceptación en su país de origen y que en el extranjero, cuando se aventuran a él, no consiguen interesar a nadie... Es que esos autores carecen de suficiente fuerza expresiva para imponerse a los pueblos de culturas afines, cual los de Europa y de América; sus obras reflejan únicamente el elemento nacional, sólo percible en el país originario; de ahí el éxito local inexplicable y que da razón a Eduardo Grieg, cuando afirmaba que el artista en un punto en torno del cual existe una serie de círculos concéntricos, formados por la región, el país, los pueblos afines, la humanidad y la posteridad, y, según sea la fuerza expresiva de las obras de este artista, ellas franquearan o no, uno, dos o todos los círculos...

Puesto que el arte tiene patria, veamos ahora cuál es el arte de la patria argentina.

Acabo de señalaros someramente cuán unidas están las ciencias con las artes, pero menester es afirmar que esa estrecha unión no obsta para que lo que es verdad en unas, pueda no serlo en otras; de suerte que resulta erróneo querer aplicar ciertas teorías científicas a la música, pongo por caso.

Así del punto de vista físico la composición de nuestro pueblo es heterogénea, debido al cosmopolitismo imperante entre nosotros; basados en este hecho se ha querido asentar que igual carencia de unidad existe entre los habitantes de nuestro suelo en los dominios del espíritu, lo que es fundamentalmente falso.

Somos europeos proclaman los turiferarios de esa teoría y por lo tanto no puede haber arte americano sino europeo en nuestro continente.

¿Qué se entiende por europeo, del punto de vista espiritual? preguntaré yo... Parodiando una frase histórica, puede afirmarse que en lo que al arte atañe, Europa es una simple expresión geográfica. Desde luego, no seré yo quien niegue la existencia de la magnífica cultura del viejo continente, pero sí que esa cultura sea una e indivisible; pues, en realidad, lo que hay son culturas afines

pero distintas entre sí, en expresión, carácter, forma y hasta en estado evolutivo.

La música alemana de Strauss, Hindemith, Reger o Schoenberg, entre otros compositores contemporáneos, ningún parentesco tiene, fuera de la afinidad de civilización y de expresión de la conciencia de la época, con la francesa de Debussy, Fauré, Ravel, Honegger, Poulenc u Auric, del mismo modo que Falla, Turina, Granados, Halffter, cumbres del arte hispánico, no tienen mayor punto de contacto con Malipiero, Casella, Respighi, Pizzetti o Alaloeña; y lo propio podría decirse de las demás escuelas nacionales: rusa de Stravinsky, Prokofiew, Chostakowich; polaca de Janacek o Fibich, etc., todas ellas con sello característico de solar y raza, distinto uno de otro, en la intensidad expresiva de los sentimientos, en las sinuosidades y el sabor de las ideas melódicas, en el carácter y en la pujanza de los ritmos, en la complejidad y el colorido de sus armonías y en la amplitud y líneas de sus formas; al punto que no es necesario ser un gran perito musical para dar inmediata ubicación geográfica a cualquier obra moderna, siempre que se trate, claro es, de una obra representativa del genio étnico, las únicas que perduran y fijan rumbos y no clasificable entre los *neos*: wagnerismo, debussyismo, stravinskismo u otros de menos cuantía, que medianías internacionales de todo pelaje, cultivan para medrar a la sombra de la gloria y del genio.

Ahora bien: si la música de países limítrofes como Francia, Alemania, Italia y España, conservan su carácter, ¿cómo admitir que el arte argentino, que florece a diez mil kilómetros de Europa, puede carecer de sello propio? Por otra parte, dada la señalada diversidad de escuelas musicales de allende el océano. ¿Cuál de ellas tendremos que imitar, saquear, plagiar y caricaturizar?

Los metecos con humos científicos dirán que debe hacerse una síntesis de todas ellas... Pero para quien hable con conocimiento de causa de este asunto, la obra resulta irrealizable, por la sencilla razón de que en arte, la unidad es imprescindible, y esa unidad no existe cuando en él intervienen elementos heterogéneos. ¿Conciben ustedes un edificio con ventanas ogivales, balcones renacimiento, frontón y columnatas griegas, techos de tejas escandinavos y puertas y adornos barrocos? Evidentemente, no, y una obra musical que tuviera melodías italianas, armonías francesas, desarrollos germánicos, ritmos españoles y colorido ruso, sería un conjunto disparatado, un desafío a las más elementales leyes de la estética y del arte, un producto híbrido y despreciable, en todo similar al edificio que acabo de describir.

No hay posibilidad, pues, para nosotros de ser europeos, si queremos figurar con honor en la historia espiritual del género humano y si despreciamos el vergonzoso papel de imitadores simiescos y de indios que se visten con plumas ajenas. No nos queda, pues, otro camino que el de ser buenamente lo que somos: argentinos, adjetivo nada despreciable.

Para ser argentinos en música, debemos aplicar lo que acaban de hacer o están haciendo las nuevas escuelas: inspirarnos en las modalidades del cancionero popular. Así conquistaron su personalidad musical Hungría, España, Noruega, Grecia, Rumania, Checo-

eslovaquia, Yugoslavia, Armenia, Estonia, Rusia, Livonia, Georgia, Polonia y otras nacionalidades y así, de más de un cuarto de siglo a esta parte la estamos conquistando los argentinos por obra de más de cuarenta compositores.

El canto popular es la expresión sonora intuitiva del solar y de la raza; debe, por lo tanto, ser la base de la música culta; desde que no es admisible que el pueblo cante de un modo y el artista de escuela de otro, como no sería posible que los payadores se expresaran en un idioma y los poetas en otro distinto.

Nuestro cancionero es rico y variado y como prueba de que la unidad espiritual existe entre nosotros, a pesar de que algunos metecos lo nieguen, vaya un ejemplo concluyente: de una de las ciudades más cosmopolitas del mundo: nuestra Buenos Aires, ha surgido el tango, fundamentalmente distinto a las danzas regionales de las demás urbes del mundo y ese tango está estrechamente emparentado con los motivos del cancionero pampeano, lo que prueba que a pesar de la falta de unidad étnica y de la preponderancia de elementos extranjeros, la argentinidad en nada ha variado desde la Independencia hasta ahora, descartando períodos de debilitamiento de nuestra conciencia espiritual, que para nada influyeron ni influirán en nuestro porvenir de raza creadora.

El primer artista que trató de escribir obras de carácter argentino, fué Francisco Hargreaves, autor también de la primera ópera nacional "La gata blanca", estrenada hace más de cuarenta años; luego Pablo M. y Arturo Berutti, siguieron el ejemplo y deben ser considerados como nuestros primitivos. Con Alberto Williams y Julián Aguirre, nuestra música entra ya en el campo de las realidades, es un organismo sólido que expresa, a la manera del pueblo, pero con los refinamientos de la técnica, el sentir y el pensar argentino; sus discípulos o émulos siguen el mismo camino, entre más de treinta autores, Celia Torr , de quien escuchar is en seguida "En piragua", inspirada en las modalidades incaicas, y "Fantas a entrerriana", basada en el cancionero del litoral; en cuanto a Constantino Gaito, que figura con un hermoso tr o sin car cter nacional, es autor de dos dramas l ricos: "Ollantay" y "L zaro", ambos de ambiente americano, de un cuarteto incaico para arcos, del baile "La flor del Irup " y del poema sinf nico "El omb ", todos ellos admirables expresiones de la m sica de Am rica.

Gracias a la labor de creaci n de una expresi n y de un estilo argentinos, o, para ser m s justo en un continente donde las fronteras son meramente pol ticas, americanos, labor que no me es posible estudiar con su millar de obras l ricas, sinf nicas, de c mara, instrumental y vocal, el pa s nuestro ocupa ya un sitio espectable en el mundo musical moderno, cual lo prueban los  xitos logrados  ltimamente en Europa por obras de Alberto Williams, Jos  Andr  y Gilardo Gilardi.

Hemos dejado, pues, de ser *indios*, es decir un pueblo que imita o plagia, desde que m s indio es aquel que pretende escribir m sica a la francesa, a la alemana o a la italiana, que el que, inspirado en motivos aut ctonos, expresi n f nica de la grandiosa tierra de Am rica, crea obras nuevas en sus ritmos, en sus melod as, en sus armon as y sus formas; cuales las crearon y las crean todas las

nacionalidades espirituales que algo agregan a la gama del sentir humano, que algo de nuevo dicen en los dominios del arte.

Hoy conmemoramos la proclamación de nuestra independencia política, hecho trascendente para la historia, pero que carecería de importancia si en ciento veinte años de vida libre no hubiéramos logrado conquistar la libertad del espíritu, sin la cual el recuerdo de un pueblo no perdura ante la posteridad.

Hemos visto naciones borradas políticamente del mapa, como Polonia, Checoslovaquia y Yugoslavia, entre muchas, sostener el espíritu nacional por la fuerza y el carácter de su arte; no tenían ya ni bandera, ni himno ni idioma oficial, pero las manifestaciones del espíritu étnico, en la música, en las letras, en las plásticas y en el cancionero afirmaban su existencia, de suerte que, cuando las circunstancias reincorporaron esos pueblos a la vida libre, la nacionalidad se asentó sobre bases tan sólidas como si no hubieran vivido tanto tiempo en la opresión.

La argentinidad del espíritu también existe: la novela, la poesía, el teatro hablado y musical, la música, la arquitectura, la pintura y la escultura, afirman ante el mundo que somos libres, y al ceder la palabra a mis talentosas colaboradoras en este programa, siento orgullo en proclamarlo bien alto en la seguridad de que vosotros también compartiréis ese sentimiento de fe y de esperanza en el presente y en el futuro de nuestra nacionalidad.